

FORMULARIO 191		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES													
100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION															
102	AÑO	2017				104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE			0.00		Nº.		151352270	
200	IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO														
201	RUC	2091761559001		202		RAZON O DENOMINACION SOCIAL					TRITURADORA ARIAS &MOREIRA MAQUIAGREZA S.A.		203	EXPEDIENTE	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																	
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				
	0003 + 0.00				0008 + 0.00				0013 + 0.00								
	OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO								
	0004 + 0.00				0009 + 0.00				0014 + 0.00								
	OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO								
	0005 + 0.00				0010 + 0.00				0015 + 0.00								
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO								
	0006 + 0.00				0011 + 0.00				0016 + 0.00								
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES								
	0007 + 0.00				0012 + 0.00				0017 + 0.00								
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																
	¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																
														0029 + 0.00			
														0030 + 0.00			

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL																															
ACTIVO						INGRESOS																															
ACTIVOS CORRIENTES														TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)																					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO																																					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	800.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	0.00	6002	+	0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	0.00	6004	+	0.00													
		DEL EXTERIOR	312	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	0.00	6006	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00													
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	313	+	0.00					6009	+	0.00	6010	+	0.00		DE BIENES		6011	+	0.00	6012	+	0.00													
		NO RELACIONADOS	314	-	0.00					6013	+	0.00	6014	+	0.00		DE SERVICIOS		6015	+	0.00	6016	+	0.00													
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	315	+	0.00					6017	+	0.00	6018	+	0.00		POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6019	+	0.00	6020	+	0.00													
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	316	+	0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)			6021	+	0.00	6022	+	0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			6023	+	0.00	6024	+	0.00													
		DEL EXTERIOR	317	-	0.00					6025	+	0.00	6026	+	0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS		6027	+	0.00	6028	+	0.00													
		EN EFECTIVO	318	+	0.00			A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6029	+	0.00	6030	+	0.00		A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6031	+	0.00	6032	+	0.00													
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	319	+	0.00			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6033	+	0.00	6034	+	0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6035	+	0.00	6036	+	0.00													
		OTRAS RELACIONADAS	320	+	0.00			PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6037	+	0.00	6038	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6039	+	0.00	6040	+	0.00													
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	LOCALES	321	+	0.00		POR DIVIDENDOS			6041	+	0.00	6042	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6043	+	0.00	6044	+	0.00														
		DEL EXTERIOR	322	+	0.00					6045	+	0.00	6046	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6047	+	0.00	6048	+	0.00														
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	323	-	0.00					6049	+	0.00	6050	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6051	+	0.00	6052	+	0.00														
		OTRAS NO RELACIONADAS	324	+	0.00					6053	+	0.00	6054	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6055	+	0.00	6056	+	0.00														
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	325	+	0.00					6057	+	0.00	6058	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6059	+	0.00	6060	+	0.00														
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	DEL EXTERIOR	326	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR			6061	+	0.00	6062	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6063	+	0.00	6064	+	0.00														
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	327	-	0.00					6065	+	0.00	6066	+	0.00			6067	+	0.00	6068	+	0.00														
		A VALOR RAZONABLE	328	+	0.00					6069	+	0.00	6070	+	0.00			6071	+	0.00	6072	+	0.00														
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS		329	-	0.00					6073	+	0.00	6074	+	0.00			6075	+	0.00	6076	+	0.00														
		NO RELACIONADOS	330	+	0.00					6077	+	0.00	6078	+	0.00			6079	+	0.00	6080	+	0.00														
			331	+	0.00					6081	+	0.00	6082	+	0.00			6083	+	0.00	6084	+	0.00														
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS		332	+	0.00					6085	+	0.00	6086	+	0.00			6087	+	0.00	6088	+	0.00														
		NO RELACIONADOS	333	+	0.00					6089	+	0.00	6090	+	0.00			6091	+	0.00	6092	+	0.00														
			334	+	0.00					6093	+	0.00	6094	+	0.00			6095	+	0.00	6096	+	0.00														
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		335	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES			6097	+	0.00	6098	+	0.00			6099	+	0.00	6100	+	0.00														
		CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	336	+	0.00					6101	+	0.00	6102	+	0.00			6103	+	0.00	6104	+	0.00														
		CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	337	+	0.00					6105	+	0.00	6106	+	0.00			6107	+	0.00	6108	+	0.00														
INVENTARIOS	OTROS		338	+	0.00					6109	+	0.00	6110	+	0.00			6111	+	0.00	6112	+	0.00														
		MERCADERIAS EN TRANSITO	339	+	0.00					6113	+	0.00	6114	+	0.00			6115	+	0.00	6116	+	0.00														
		INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	340	+	0.00					6117	+	0.00	6118	+	0.00			6119	+	0.00	6120	+	0.00														
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)		341	+	0.00					6121	+	0.00	6122	+	0.00			6123	+	0.00	6124	+	0.00														
		INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	342	+	0.00					6125	+	0.00	6126	+	0.00			6127	+	0.00	6128	+	0.00														
		INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	343	+	0.00					6129	+	0.00	6130	+	0.00			6131	+	0.00	6132	+	0.00														
		INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	344	+	0.00					6133	+	0.00	6134	+	0.00			6135	+	0.00	6136	+	0.00														
		INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA	345	+	0.00					6137	+	0.00	6138	+	0.00			6139	+	0.00	6140	+	0.00														
		INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	346	+	0.00					6141	+	0.00	6142	+	0.00			6143	+	0.00	6144	+	0.00														
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	347	-	0.00					6145	+	0.00	6146	+	0.00			6147	+	0.00	6148	+	0.00														
	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	COSTO		348	+			0.00			6149	+	0.00	6150	+	0.00			6151	+	0.00	6152	+	0.00													
			(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	349	-			0.00			6153	+	0.00	6154	+	0.00			6155	+	0.00	6156	+	0.00													
				350	+		0.00			6157	+	0.00	6158	+	0.00			6159	+	0.00	6160	+	0.00														
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	351	-	0.00	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6097	+	0.00	6098	+	0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00														
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	352	+	0.00				DEL EXTERIOR		6101	+	0.00	6102	+		0.00	DEL EXTERIOR		6103	+	0.00	6104	+	0.00												
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	353	+	0.00					6105	+	0.00	6106	+	0.00				6107	+	0.00	6108	+	0.00													
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	354	-	0.00					6109	+	0.00	6110	+	0.00				6111	+	0.00	6112	+	0.00													
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	355	+	0.00					6113	+	0.00	6114	+	0.00				6115	+	0.00	6116	+	0.00													
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	356	+	0.00				6117	+	0.00	6118	+	0.00			6119	+	0.00	6120	+	0.00															
		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	357	+	0.00				6121	+	0.00	6122	+	0.00			6123	+	0.00	6124	+	0.00															
		PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	358	+	0.00				6125	+	0.00	6126	+	0.00			6127	+	0.00	6128	+	0.00															
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	OTROS		359	+	0.00				6129	+	0.00	6130	+	0.00			6131	+	0.00	6132	+	0.00															
			360	+	0.00				6133	+	0.00	6134	+	0.00			6135	+	0.00	6136	+	0.00															
		TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	361	=	800.00				6137	+	0.00	6138	+	0.00			6139	+	0.00	6140	+	0.00															
ACTIVOS NO CORRIENTES																																					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	0.00		INGRESOS NO OPERACIONALES																														
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+																				0.00	LOCAL	6097	+	0.00	6098	+	0.00	DEL EXTERIOR	6099	+	0.00	6100
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+	0.00																				LOCAL		6101	+	0.00	6102	+	0.00		DEL EXTERIOR	6103	+	0.00
			AJUSTE ACUMULADO POR	365	+	0.00																						6105	+	0.00	6106	+	0.00				6107

[illegible]

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	0.00										
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS				7992	+	0.00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00										
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00										
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00			
			LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00			
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00			
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00			
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00			
		OTRAS NO RELACIONADAS					INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=	0.00			
						DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA						
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00									
DEL EXTERIOR	564			+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	0.00				
NO RELACIONADAS	LOCALES		565	+	0.00											
	DEL EXTERIOR		566	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00				
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									
							GENERACIÓN		REVERSIÓN							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00	095	+	0.00		
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-	0.00		
				570	+	0.00	(+) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	=	0.00			
				571	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES									
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				572	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	0.00			
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				573	+	0.00	(+) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-	0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				574	+	0.00	(+) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00			
				575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	0.00			
				576	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00			
				577	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00			
				578	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])				809	+	0.00			
				579	+	0.00	(+) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUDE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-	0.00			
				580	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00			
				581	+	0.00	(+) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				812	-	0.00			
				582	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				813	+	0.00			
				583	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)									
				584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814	+	0.00	815	-	0.00		
				585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		816	+	0.00	817	-	0.00		
				586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818	+	0.00	819	-	0.00		
				587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820	+	0.00	821	-	0.00		
				588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)		822	+	0.00	823	-	0.00		
				589	+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		824	+	0.00	825	+	0.00		
				590	+	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		826	+	0.00	827	-	0.00		
				591	+	0.00	INGRESOS		828	-	0.00	829	+	0.00		
				592	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830	+	0.00	831	-	0.00		
				593	+	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-	0.00			
				594	+	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834	+	0.00	835	+	0.00		
				595	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE				836	=	0.00			
				596	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				837	=	0.00			
				597	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				838	=	0.00			
				598	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				839	=	0.00			
				599	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				840	=	0.00			
				600	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841	=	0.00			
				601	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				842	=	0.00			
				602	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE				843	=	0.00			
				603	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				844	=	0.00			
				604	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				846	=	0.00			
				605	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				848	=	0.00			
				606	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850	=	0.00			
				607	+	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)				800	+	0.00			
				608	+	0.00	(+) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)				851	-	0.00			
				609	+	0.00	(+) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852	-	0.00			
				610	+	0.00	(+) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				853	-	0.00			
				611	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				854	=	0.00			
				612	+	0.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855	=	0.00			
				613	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856	+	0.00			
				614	+	0.00	(+) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857	-	0.00			
				615	+	0.00	(+) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				858	-	0.00			
				616	+	0.00	(+) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				859	-	0.00			
				617	+	0.00	(+) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				860	-	0.00			
				618	+	0.00	(+) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				861	-	0.00			
				619	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				862	-	0.00			
				620	+	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR				863	-	0.00			
				621	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)				864	+	0.00			
				622	+	0.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				865	-	0.00			
				623	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				866	=	0.00			
				624	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				867	=	0.00			
				625	+	0.00	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				871	+	0.00			
				626	+	0.00	(+) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				872	-	0.00			
				627	+	0.00	(+) OTROS CONCEPTOS				873	+	0.00			
				628	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876				874	+	0.00			
				629	+	0.00	PRIMERA CUOTA				875	+	0.00			
				630	+	0.00	SEGUNDA CUOTA				876	+	0.00			
				631	+	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO				877	+	0.00			
				632	+	0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR REVALUACIONES				880	=	0.00			
				633	+	0.00	ACTIVOS INTANGIBLES				881	=	0.00			
				634	+	0.00	OTROS				882	=	0.00			
				635	+	0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR				883	=	0.00			

		RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00
		OTROS		887	=	0.00
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
		INTERÉS		897		0.00
		IMPUESTO		898		0.00
		MULTA		899		0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00
INTERES POR MORA				903	+	0.00
MULTA				904	+	0.00
TOTAL PAGADO				999	=	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES	
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	
				915	USD 0.00	
				917	USD 0.00	
				919	USD 0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXÁCTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA CONTADOR		
NOMBRE:				NOMBRE:		
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	2000034971		199	RUC No.	0910944198001